



PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "Lanzamiento talleres Programa jefas de Hogar y Conace-
Previene Comunal"

OBJETIVO GENERAL Dar inicio a las actividades anuales de ambas oficinas a modo de fortalecer en trabajo con los distintos beneficiarios de los programas.

FECHA DE REALIZACIÓN Mes de Abril 2009.

HORARIO Según se informa en el programa adjunto

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$ 0	21
	Implementación y Suministros	\$ 0	
	Difusión	\$ 0	
	Premios	\$ 0	
	Alimentación	\$ 0	
	Movilización	\$ 0	
	Amplificación.	\$400.000	22/08.
	TOTAL	\$400.000	



V° B°

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 46. Imputación Presupuestaria _____

DECRETO N° 548 / **CHIGUAYANTE,** 17 ABR. 2009 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1632, de fecha 17 de Diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2009, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/PPV/olp.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA... 13:50